



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/22

*Comisión Especial del Agua*

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **trece horas con treinta minutos** del **día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la **Comisión Especial del Agua**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Entrega formal a las personas invitadas de los trabajos de la Mesa Técnica de Análisis para Reformar Ley del Agua, Código Fiscal y Código Municipal, así como el establecimiento del plazo para que entreguen sus observaciones.
- V.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/22

*Comisión Especial del Agua*

### Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto orden del día el **Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González** procede a dar la bienvenida a las personas invitadas a la Mesa Técnica, acto seguido y por instrucciones del Diputado Presidente, el **Diputado Héctor Vega Nevárez**, en funciones de Secretario de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González</b>	<b>(PAN)</b>	<b>Presidente</b>
<b>Diputado Héctor Vega Nevárez</b>	<b>(PT)</b>	<b>Secretario</b>
<b>Diputada Leticia Ortega Máynez</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>Vocal</b>

Por lo que el Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. De igual manera, se cuenta con la presencia del Director de CANACINTRA Carlos Dávila Sánchez, del investigador de UACJ, Doctor Oscar Ibáñez Hernández, del Ingeniero Cesar Chávez Zapata de COPARMEX, del Ingeniero Julio Chávez Ventura de CANACO, del Ingeniero Manuel De la Mora de CMIC, así como del Doctor Jorge Salas plata Mendoza de la UACJ, del Contador Público Luis Anchondo Cuiltly de CANADEVI, del Contador Público Ismael Rodríguez Gallegos Presidente de la JCAS, del Licenciado Roberto Lara Rocha Director Jurídico



de la JCAS, del Doctor Humberto Silva Hidalgo de la UACH, del Contador Carlos Fierro Portillo del Centro Coordinador Empresarial, del Consultor Jesús Nimrod Lazo, del Ingeniero Omar Ureña de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles, contando también con la presencia del Ingeniero Jorge Durán Armendáriz, del Ingeniero Hugo Loya Pliego de CANACINTRA y del Coordinador y del Secretario Técnico del H. Congreso del Estado y representantes de los grupos Parlamentarios de los Partido Acción Nacional, del Revolucionario Institucional y de MORENA.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión Especial del Agua. En virtud a lo anterior el **Diputado Secretario** por instrucciones de la Presidencia somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad de votos de los Legisladores presentes**.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, y toda vez que la misma había sido remitida previamente para su debido conocimiento a los integrantes de la comisión, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, solicita la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes; de igual manera les solicita que manifiesten si están de acuerdo con el contenido de dicha acta, por lo que responden de manera afirmativa, y dieron su **voto positivo de manera unánime los Legisladores presentes**.



**IV.-** Posteriormente y en relación al cuarto punto del orden del día, se procede a hacer entrega a los invitados de los trabajos de la Mesa Técnica de Análisis para Reformar Ley del Agua, Código Fiscal y Código Municipal.

**V.-** Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **Francisco Javier Malaxechevarría González** pregunta a los Diputados si tienen algún comentario en relación al trabajo realizado por esta Mesa Técnica.

La **Diputada Leticia Ortega Máynez** agradece la presencia de los asistentes y les reitera que se estará a la espera de sus observaciones sobre la presente propuesta para las reformas.

El **Diputado Héctor Vega Nevárez** hace la invitación a hacer un análisis a conciencia para bien de la Ley del Agua, pensando en la economía y los buenos resultados, menciona también que las reformas son necesarias y he ahí el motivo de la reunión.

El **Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González** menciona la importancia de que todos participen, pues resalta la apertura a la intervención ciudadana y de la profesionalización de los encargados de tomar las decisiones.

EL C.P **Ismael Rodríguez Gallegos** Presidente de la JCAS, comenta que de alguna manera se ha estado platicando con algunos de los presentes sobre el tema y que el objetivo de la reforma es tener consejos de administración integrados por



miembros del sector público con mayoría ciudadana y menciona que en el esquema anterior, había un Presidente que a su vez es Director, y que el segundo gran cambio es la integración de profesionales en el manejo del agua en el consejo de administración y que ellos sean los que nombran al Director, pues es de suma importancia para la construcción de proyectos a largo plazo, por eso la relevancia de tener consejos que tengan permanencia, así como de Directores profesionales que no obedezcan a carreras políticas. Indica también que hay demasiadas juntas generando con mucha ineficiencia, pues el agua necesita mucho dinero y hay demasiado gasto corriente. Alude también que anteriormente se realizó un panel con investigadores contando con la participación del Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de Sonora y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, en la cual se discutieron modelos exitosos en el tema de administración, por lo tanto la intención del Gobernador es que se cuente con participación ciudadana.

Acto seguido el **Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González** agradece su participación y menciona que el objetivo es sacar una Ley que sea para el beneficio de la sociedad.

El ingeniero **Hugo Loya Pliego** de CANACINTRA pide al presidente de la JCAS, que explique cómo estará definida la participación ciudadana.

A lo cual el C.P **Ismael Rodríguez Gallegos** en respuesta, menciona que en el modelo actual el presidente convoca y presenta lo que quiere, habiendo casos en que la nomina se ha duplicado, explica que se propone un modelo ciudadano con



cinco representantes del sector público, pues el problema número uno del Estado es el agua, entonces se pretende que esté presente el Presidente Municipal, el regidor de Desarrollo Urbano, un representante de la JCAS, el Secretario de Hacienda, así como tres representantes del sector empresarial como también representantes académicos, del Colegio de Profesionistas de organizaciones civiles relacionados con el tema del agua.

Acto seguido el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) **Luis Anchondo Culty** refiere que anteriormente se había trabajado en la iniciativa de modificación a la Ley del Agua, la cual el Gobernador había firmado como compromiso de campaña, pues menciona el espíritu de esa iniciativa era reconocer que el modelo de gobernanza de la JCAS daba claras señales de agotamiento, estando en una situación precaria sin ser capaz de responder a los requerimientos de la población. Entonces al reconocer lo anterior se elaboró la iniciativa buscando modificar la gobernanza, menciona además que mas allá de cómo se compongan los organismos rectores, es importante reconocer sí realmente las iniciativas traspasan la toma de decisiones a la sociedad civil, pues sí es de esa manera se cumple con el objetivo, siendo al quedar en última instancia sujeto a la voluntad del Gobernador únicamente, se estaría continuando en el mismo modelo de gestión, menciona que no debe tomar mucho tiempo el análisis de las reformas, pues basta con analizar para donde se mueve la balanza ya sea hacia el lado del Gobernador o de la sociedad civil.



A continuación **Omar Ureña Araujo** de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles (CAPRIN) cometa que se tienen casi dos años trabajando en la iniciativa y aplaude el ejercicio que actualmente se realiza de participación con la junta central, en pro de generar una gobernanza que beneficie a los diferentes niveles de las juntas. Menciona que es de suma importancia no supeditar la toma de decisiones de los representantes de dichos organismos a lo que decida el Gobernador del Estado, no porque se tema que la actual administración tenga mala intención, sino para prevención, pues el objetivo debe ser tratar de independizar las juntas, para que no obedezcan a resoluciones electorales o partidarias y que puedan generar la continuidad y la toma de decisiones correcta.

Acto seguido el Doctor **Humberto Silva Hidalgo** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, menciona que todo lo que se ha dicho es excelente sin embargo las capacidades técnicas no deben depender de personas inexpertas, pues los acuíferos ya no dan más, la situación del Estado de Chihuahua es de las más graves del país.

Después de todo lo anterior se acuerda por integrantes de la Comisión Especial junto con los invitados que sería el próximo lunes cuatro de diciembre del año en curso la reunión en que habrán de entregar sus observaciones al proyecto que les fue entregado.

**VII.- El Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, y al no existir ningún otro asunto, se da por concluida la reunión de la Comisión Especial del Agua,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXV/CEA/22

*Comisión Especial del Agua*

siendo las catorce horas con dos minutos, quedando la siguiente reunión pactada para el lunes cuatro de diciembre del 2017, a las doce horas.

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA**

  
DIP. FRANCISCO MALAXECHEVARRÍA

GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

  
SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la **Comisión Especial del Agua**, efectuada el día **23 de noviembre de 2017**, en la **Sala Legisladoras**.